**NOTA DE PRENSA-017-2017-2018/CTSS**

**PLENO DEL CONGRESO APROBÓ PROYECTO DE LEY DE LA CARRERA DEL TRABAJADOR JUDICIAL**

***Congresista Justiniano Apaza Ordoñez, presidente de la Comisión de Trabajo sustentó iniciativa legislativa presentada por el Poder Judicial.***

El congresista Justiniano Apaza Ordóñez informó que hoy el Pleno del Congreso aprobó por mayoría el Proyecto de Ley 1862, Ley de la Carrera del Trabajador Judicial, el cual beneficiará a más de 25 mil trabajadores del Poder Judicial. Cabe resaltar que Apaza Ordóñez sustentó la iniciativa legislativa por ser presidente de la Comisión de Trabajo.

“La aprobación de este proyecto de ley es un hecho trascendental para los trabajadores del Poder Judicial ya que por primera vez contarán con una ley de carrera que les permitirá desarrollarse en base a la meritocracia y progresión. Es inaceptable que los jueces desde el 2008 tuvieran una Ley de la Carrera Judicial y que los trabajadores judiciales y administrativos continúen con una ley desfasada. Las diferencias salariales eran abismales”, enfatizó el parlamentario .

Asimismo, criticó el oportunismo y exhibicionismo político por parte de una congresista fujimorista, quien intentó apropiarse de un proyecto de ley cuya autoría pertenece única y exclusivamente a un poder del estado, como es el Poder Judicial.

Finalmente, el parlamentario indicó que hoy se ha conseguido ganar una lucha en favor de los trabajadores, sin embargo está pendiente distintas batallas como la eliminación del CAS, la negociación colectiva entre otros, las cuales continuará liderándola desde la Comisión de Trabajo.

Agradecemos su difusión.

Lima, 11 de enero de 2018

Prensa – Comisión de Trabajo y Seguridad Social

Mayor información: #939273858

987961040